

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

### a) NOTAS DE DESGLOSE

# Notas al Estado de Situación Financiera

#### Activo

 $\subseteq$ 

#### Efectivo y Equivalentes

Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

# Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

- Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios antenores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro. Si
- servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas. agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, de manera elaborará, Se က

# Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquellos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes. 4.

En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método. S.

#### Inversiones Financieras

- éstos los De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de ésto recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan alguna incidencia en las mismas. ø.
- в los saldos de las participaciones y aportaciones Se informará de las inversiones financieras, capital. 7.

# Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

- Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos. œ.
- Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados. တ်

### **Estimaciones y Deterioros**

rán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y Se informarán los criterios cualquier otra que aplique. 10.

#### 200,000

Otros Activos

por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente. informará De las cuentas de otros activos se Ξ.

#### Pasivo<sup>2</sup>

- Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.
- Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente. ri
- Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente. က
- II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

#### Ingresos de Gestión

derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, os montos totales y cualquier característica significativa.

Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, de la Colaboración Fiscal, Convenios, Incentivos Derivados Participaciones, Aportaciones, y Pensiones y Jubilaciones

convenios, incentivos derivados de la colaboración pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de subsidios y subvenciones, Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa. fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, De los rubros de participaciones, aportaciones, κi

## Otros Ingresos y Beneficios

Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informarán los montos totales y cualquier De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso característica significativa. က

### Gastos y Otras Pérdidas:

- Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos
- III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
- Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
- Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que mbdifiçan al patrimonio generado. ri

# IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

### Efectivo y equivalentes

eu El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 11 "Información sobre la Deu y el Reporte Analítico de la Deuda" de las notas de Gestión Administrativa.

	20XN	20XN-1
Efectivo en Bancos –Tesorería	×	×
Efectivo en Bancos- Dependencias	×	×
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	×	×
Fondos con afectación específica	×	×
Depósitos de fondos de terceros y otros	×	×
Total de Efectivo y Equivalentes	×	×

- ō central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el período se hicieron por la porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, compra de los elementos citados.  $\dot{\sim}$
- Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. A continuación se presenta un ejemplo de la elaboración de la conciliación. က

0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	20XN	20XN-1
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	×	×
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Depreciación	×	×
Amortización	×	×
Incrementos en las provisiones	×	×
Incremento en inversiones producido por revaluación	8	8
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	8	8
Incremento en cuentas por cobrar	8	8
Partidas extraordinarias	8	8

Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas y tienen como finalidad ejemplificar el formato que se sugiere para elaborar la nota.

PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

# b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio o bien, para consignar sus derechos o modifiquen el Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten d responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro. contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos,

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

# Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias;

Contables

Valores

Emisión de obligaciones

Avales y garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes concesionados o en comodato

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos lo siguiente: de manera agrupada, Se informará,

- Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
- Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
- 3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.
- El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte.

# c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### 1. Introducción

Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros que deberán ser considerados elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades. más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

# .. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

### 3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente.
- b) Principales cambios en su estructura.

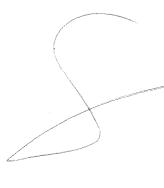
# 4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social.
- b) Principal actividad.
- c) Ejercicio fiscal.
- d) Régimen jurídico
- Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar **6**

О

- f) Estructura organizacional básica.
- Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario. 6



# 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

#### Se informará sobre:

- Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables. a
- La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos. 9
- c) Postulados básicos.
- supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009). ভ
- α Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo la Ley de Contabilidad, deberán: (e)
- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
- Su plan de implementación;
- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera,
- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada coń las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

# 6. Políticas de Contabilidad Significativas

#### Se informará sobre:

- pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la activos, Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los desconexión o reconexión inflacionaria. <del>б</del>
- Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental. **a**
- Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas  $\odot$
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros. (e)
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- dne Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.  $\Xi$
- g cuentas por efectos deben revelar todos aquellos movimientos entre cambios en los tipos de operaciones. Reclasificaciones: se
- j) Depuración y cancelación de saldos.

# Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario ۲.

#### Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera.
- Posición en moneda extranjera.

- d) Tipo de cambio.
- e) Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

## 8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos a)
- Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos. P
- Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación desarrollo.  $\circ$
- Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras. ভ
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja tales como bienes Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, significativa del valor de inversiones financieras, etc. 4
- Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables. <del>6</del>
- Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.  $\Xi$

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.
- Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto. **Q**
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- según control presupuestario directo, organismos descentralizados de de corresponda. Patrimonio **©**

# 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
- Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades. 9

## 10. Reporte de la Recaudación

- Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales. a
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

# 11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- ď al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años a
- Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda. <u>a</u>

### 12. Calificaciones otorgadas

una a Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta calificación crediticia.

#### Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

# 14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes. Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

# Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

### 16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

# Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información sns k Estados Financieros "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los contable consolidada.